

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.—VEINTICINCO EJEMPLARES: DOS PESOS

EL TIO VERDADES

B-U
11285²

H-A
20703²

SEMANARIO

JOCO-SERIO

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRIEDO 11 BAJOS
Horas de oficina: de 9 á 12 de la mañana

AÑO I

MANILA, 14 DE MARZO DE 1899

NÚM. 3

RESULTADOS DEL PROGRESO

—¡NO MÁS GALLERAS!



LOS QUE OBTIENEN BENEFICIOS



—Tanto mimo no me esplico:
—porque me quitan la cuerda
del hocico?



LOS QUE OBTIENEN..... LO OTRO

EL NUEVO CABINETE

ESPAÑOL

Segun parece, han subido al poder en España los Sres. Silvela y Polavieja.

Veremos si estos caballeros conducen a la nación por la senda regeneradora de que tanto han alardeado en sus manifiestos, discursos y epístolas.

Amantes de la verdad, hemos de decir a nuestros lectores que poca confianza nos inspira la nueva situación, pues estamos muy desengañados de todos los políticos que han regido los destinos de España desde hace medio siglo.

Sin embargo, no ocultaremos que la figura del Sr. Silvela tiene algo de simpática por la campaña moralizadora que emprendió al separarse del partido conservador y por la repulsión que siempre le ha inspirado el Sr. Romero Robledo, gran amparador de todas las irregularidades de la administración española.

Pero como estamos tan acostumbrados a escuchar magníficas promesas desde la oposición que luego no se han cumplido en el poder, de aquí nuestra desconfianza eterna hacia los prohombres de la política española.

¡Dios quiera que el Sr. Silvela haga desaparecer con su conducta este recelo tan justificado hasta el presente!

De quien no esperamos nada de particular es del general Polavieja. Perdonemos el héroe de Parañaque; le consideramos perfecto caballero, militar honrado, buen esposo, excelente padre de familia, fervoroso cristiano; pero con todas estas cualidades no le creemos capaz de hacer algo saliente en el Ministerio de la Guerra, tan necesitado hoy de un hombre excepcional que ponga al Ejército español a la altura que se merece por sus virtudes y brillantes cualidades.

Recordamos aun la campaña famosa de Cavite. En la memoria de todos está el sin número de recompensas que otorgó a sus paniaguados, a quienes ponía en posesión de sus nuevos empleos por telégrafo, mientras postergaba injustamente a los que habían derramado su sangre en los campos de batalla. Recuerden nuestros lectores la algarada que se armó en Madrid con motivo de las recompensas mencionadas, llegándose hasta el extremo de pedir la revisión de todas las gracias concedidas.

Pues si entonces no tuvo la energía suficiente para imponerse a las pretensiones de la camarilla que le rodeaba; si en aquella ocasión no demostró encarnaban en su espíritu la equidad y la más estricta justicia, procediendo, como han procedido siempre los demás generales en jefe, ¿qué esperanza podemos abrigar ahora de que sepa apartarse de las múltiples recomendaciones y de los innumerables favoritismos de que se hallan siempre acosados los gobernantes españoles?

Ninguna; es más, tenemos la firmísima convicción de que el general Polavieja será uno de tantos como han subido a la poltrona ministerial, y de aquí no pasará.

De una de sus incontables cartas, dirigida a un amigo suyo de la Coruña, copiamos el siguiente párrafo, que retrata de cuerpo entero al héroe de Parañaque:

«Supóngole enterado de mi conciliación con Silvela, con objeto de desarrollar mi programa desde las esferas del Gobierno; pero esto no me obliga a sumarme al partido conservador, sino que sigo con entera independencia de acción.»

¡Ya te dará independencia el amigo Silvela! Le va a pasar a Polavieja lo mismo que sucedió a Martínez Campos con Cánovas; que a los tres meses de estar en el poder le había incapacitado ya, como hombre político, para toda su vida.

Volviendo al nuevo gabinete hay que tener en cuenta que sus hombres han contribuido, por igual, en unión del Sr. Sagasta, a la pérdida de nuestras colonias, provocando, por lo que respecta a Filipinas, con sus violencias sistemáticas, desarrolladas únicamente en beneficio de los frailes, la emancipación de 8 a 9 millones de súbditos.

Hay que tener en cuenta también que los hombres de Silvela son aquellos que definieron, para arrastrarnos a una desastrosa aventura, la inferioridad de la raza, al mismo tiempo que afirmaban, como dogma católico, la unidad del linaje humano y la universalidad de la redención divina.

Y, por último, no hay que olvidar la ceguera, tan funesta para España, que han demostrado en materias coloniales, los políticos que han reemplazado a Sagasta en las esferas del poder.

Y por todas estas consideraciones no extrañarán nuestros lectores abriguemos profunda desconfianza hacia unos Gobiernos que, llámense conservadores, llámense liberales, los dirija Sagasta, los dirija Silvela, han empujado al país hacia su ruina, privándonos, a la vez, de nuestro famoso imperio colonial y casi, casi, de nuestra honra.

¡Ojalá nos equivoquemos y sea el Sr. Silvela el regenerador que, con tanta ansiedad, aguarda la nación española!

Pero ya verán Vds. como no lo es.

El Tio Verdades.

NEBULOSIDADES

Es raro, verdaderamente, lo que está sucediendo con nuestro colega de la calle de San Jacinto.

Primero la disuelta Cámara oficial de Comercio, luego la comisión de propaganda de la nueva Cámara Española y más tarde el Sr. Millan en un comunicado dirigido a la «La Oceanía», dan a entender, de una manera que no deja lugar a dudas, que no consideran español al periódico titulado «El Comercio».

Como nosotros hasta aquí, é interin esta publicación no haga constar lo contrario, seguimos creyendo en el españolismo de nuestro colega, nos permitimos dirigirle una modesta escitación a fin de que, despejando nebulosidades que a nada práctico conducen ya, dadas las circunstancias que atravesamos, diga de un modo claro y terminante si continua siendo español ó si está dispuesto a ingresar en otra nacionalidad.

Sin que esta escitación nuestra tenga valor alguno por proceder del Tio Verdades y sin que sirva tampoco, en lo más mínimo, para molestar al colega, convendrá «El Comercio» con nosotros en que su silencio a las indirectas mencionadas dan cierto grado de verosimilitud a la intención que transparentan las comunicaciones aludidas en el primer párrafo de las presentes líneas.

Por otro lado, el público viene observando que, desde algún tiempo a esta parte, cada vez que «El Comercio» tiene que referirse al Casino Español lo verifica de una manera embozada, llamando a esta patriótica Sociedad, el centro de recreo del Pasaje de Perez, u otras frases por el estilo, sin que, al parecer, se atreva a llamarla por su verdadero nombre de Casino Español, nombre que, a nuestro juicio, no tiene nada de feo, ni de difícil.

Esta repugnancia, demostrada por «El Comercio», a pronunciar el nombre de Casino Español, viene a corroborar la idea, vertida por las entidades mencionadas, de que aquel periódico desea se le considere ya como apartado de la nacionalidad española.

Nosotros creemos que cuando se escribe para el público, se deben a éste cierta clase de explicaciones, y no dudamos, se apresurará a darlas el colega, a fin de disipar las nebulosidades que, acerca de su actitud, vienen formándose hace algún tiempo.

Y conste que a nosotros no nos parece censurable que «El Comercio» quiera ser inglés, americano, persa, judío, chino, ó de cualquiera otra parte del mundo; respetamos siempre la opinión ajena porque también nos agrada que respeten la nuestra.

Lo que si nos estraña algo es su silencio ante las manifestaciones de que ha sido objeto; pues, de continuar en su mutismo, en asunto de tanta significación para el periódico, podría sospecharse tienen razón los que le suponen ya apartado de España.

Pocas ocasiones se habrán presentado en esta localidad, y aun creemos que esta es la primera, donde un periódico, (el de mayor circulación en este Archipiélago, según decía en sus anuncios) se haya visto públicamente señalado por entidades tan diversas, a la par que tan respetables, como la extinguida Cámara oficial de Comercio, la nueva Cámara española, el Casino Español, la Misión de la Compañía de Jesús, el decano de la Prensa D. Camilo Millan y no recordamos, en este instante, si alguna otra.

Por este motivo, juzgamos nosotros llegado el momento de que el colega aclare su actitud, diciendo con franqueza si es ó no continuador de aquel espíritu tan marcadamente español que imprimió a «El Comercio» el inolvidable D. Francisco Díaz Puertas.

Y crea el colega que esta escitación se la dirigimos de buena fé; en nuestro humilde entender no debe dejar transcurrir más tiempo sin definir claramente su actitud, siquiera sea para no dar pie a torcidas interpretaciones y para quitar todo

pretexto a suposiciones equivocadas, como las de aquel periódico de la localidad que le suponía *órgano autorizado de los chinos*.

Como dice el refrán, quien calla, otorga; y si se obstina en guardar silencio, a pesar de las manifestaciones que preceden, no se extraña de que la fantasía pública le crea entregado a elucubraciones anti-españolas.

Y si es así, con su pan se lo coma.

Canta—Claro.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

EXPOSICIÓN

dirigida a S. M. la Reina Regente de España en 1888 por varios propietarios comerciantes, industriales y otras personas visibles de este país.

(Conclusión.)

Gratuita é injuriosamente se empeñan en atribuir a los filipinos la aspiración de emanciparse de España, y es preciso examinar con franqueza e imparcialidad esta idea que, a fuerza de repetirse en interés del fraile, pasa sin contradicción, dificultando el desarrollo de la prosperidad filipina. Esa idea significa, Señora, que el gobierno está en guerra con sus gobernados; y el gobierno, que se halla en tal situación, tiene que bastardear la misión tutelar que legítima y santifica su predominio político.

Ni la honra de España, ni el porvenir de Filipinas, puede consentir que se utilice tan injurioso pretexto para lucrarse el fraile a costa de uno y otro elemento.

Este pueblo traidor, este pueblo desleal a España, este pueblo, Señora, es el que derramó su sangre en la invasión de Limahong y en el alzamiento de los chinos; este pueblo es quien expuso su pecho desnudo a las balas inglesas por la bandera española; este pueblo es quien, por la misma causa, así en la milicia, como en las inclemencias de la deportación gubernativa, descalzo y sin exigencias, sigue vertiendo su sangre en los campos de Joló, despreciando las calumnias del fraile.

La aspiración separatista es contraria, Señora, a los intereses filipinos. La situación topográfica del país, diseminado en numerosas islas, y la diversidad de los dialectos regionales, exigen la fortaleza de un vínculo unificador, como lo es el pabellón de España; sin ese vínculo se expondría cada día a un fraccionamiento contrario a su reposo, y las mismas condiciones de exuberante feracidad, que ofrecen sus campos, sus minas y sus bosques vírgenes, constituirían poderoso incentivo para atraer luchas internacionales en perjuicio de su propio porvenir.

Nada de esto desconoce el pueblo filipino y no es difícil concebir que para su felicidad se impone desde luego la fusión real y efectiva de sus aspiraciones con las de la metrópoli.

La aspiración separatista sería para los filipinos la idea del suicidio, la idea que brota de una situación desesperada.

España es el ancora de salvación del pueblo filipino; el fraile empuja a este a la desesperación y un poco de amor por parte de la metrópoli calmaría la ansiedad de esta población desventurada.

La llamada revolución de Cavite figura como el disturbio más importante de estos tiempos, por cuanto el patíbulo y el destierro han registrado entonces víctimas de las clases mas escogidas de esta Sociedad.

El clero secular dirigido por el doctor D. José Burgos sostenía la respetabilidad del Concilio de Trento que declaraba a los frailes absolutamente incapaces de todo beneficio secular curado; sosteniendo también la caducidad del privilegio concedido por Pío V y otros Papas en favor de los regulares para desempeñar curatos sin carácter de perpetuidad y mientras la escasez de párrocos seculares los hacían necesarios.

El gran número de sacerdotes seculares en el país, con la circunstancia de que la apertura del Canal de Suez ofrece al Archipiélago la facilidad de atraer al clero secular de la Península, constituye un argumento contundente para el privilegio de los regulares.

Vigorosa campaña de oposición emprendieron los frailes en contra de esta pretensión; acusaron al clero indígena de inhábil para el ministerio, regateando sus facultades intelectuales; le acusaron de consagrar hostia hecha con harina de palay; y, apelando al darwinismo, le hicieron descender de la raza del mono.

SITIOS DE VENTA

Calle Real.

Sucursal de la Confitería Española

Intramuros

EL TIO VERDADES

Considerando insuficientes estas razones para el sostenimiento del privilegio regular, y borrados como estaban ya de la memoria de la nación los frecuentes atentados monacales contra las primeras autoridades de las Islas, popularizaron la idea de que el fraile es una necesidad en Filipinas, no para las atenciones de la fé católica, ni para la predicación del Evangelio, sino para sostener la integridad nacional.

Entonces ocurrió el suceso de Cavite. Unos cuantos soldados se insubordinaron en aquella plaza; á la presentación del General 2.º Cabo, que acudió embarcado en un vapor mercante, sin esfuerzo alguno se sofocó la rebelión, se echaron á vuelo las campanas de Sto. Domingo, S. Agustín, etc. etc.; y mas tarde subían al cadalso tres curas seculares é iban al destierro otros clérigos, comerciantes y abogados.

Los frailes habían triunfado.

Señora, el vínculo que une á Filipinas con su metrópoli es el amor de España, el espíritu de justicia del pueblo peninsular, y la aspiración de Filipinas es evitar en el fraile el obstáculo que impide esa corriente de amor y fraternidad.

Amedrentar al gobierno con la rebeldía del país y amedrentar al país con la tiranía del gobierno; tal es la política monacal á cuya sombra se enriquecen los conventos y se empobrecen pueblos é instituciones.

Pero aún suponiendo en el país esa aberración de preferir sobre su situación actual los peligros de la emancipación; aún admitiendo la injuriosa suposición de estar bastardeada la misión tutelar de España y su gobierno ¿que condiciones de seguridad ofrece el clero regular á satisfacción de uno y otro beligerante?

No cuenta con fuerza material porque no es instituto armado.

No cuenta con fuerza moral, porque su incorrecta preponderancia solo ha conquistado la odiosidad de los filipinos, como lo revela el grito de general repulsión que, aunque por vías pacíficas, se vá formulando ante el poder constituido.

La filosofía de la historia enseña que la perfectibilidad humana rechaza todo elemento que deja de contribuir á su progreso; y en este caso se halla el monaquismo filipino.

En la vida religiosa, materializó la devoción con objetos de carácter espiritual, convertidos en mercancía, y fomento el fanatismo ocultando así la idea de Dios en la mente poco educada del vulgo.

En la vida económica, con escandalosa infracción de los votos de pobreza, levantó, á costa de la piedad popular, grandes y pingües haciendas, dadas ahora en arrendamiento, cuyo canon se eleva progresivamente en razón directa de las mejoras que introduce el mismo colono, medida que desalienta á la agricultura, base de la riqueza filipina.

Y en la vida política, en su afán de hacerse necesario al gobierno, evita y obstruye toda inteligencia entre gobernantes y gobernados; siembra entre unos y otros la simiente de desunión y antagonismo, y á cada aspiración legítima del pueblo filipino levanta aquel terrible clamoreo de *tollé! tollé! crucifixe! crucifixe!*

El monaquismo es odiado en el país y su influencia es ilusoria; la que ahora ejerce proviene de las mismas instituciones oficiales, y no conviene que estas se hagan solidarias de la odiosidad que inspira el fraile en Filipinas.

El Concordato de 1851 hace depender su sostenimiento de la necesidad de sacerdotes, por falta de clérigos seculares; por consiguiente, donde no existe tal necesidad, está por demás el sacrificio nacional en favor de conventos monacales.

El fraile es innecesario para la sociedad religiosa; es inconveniente para la causa de la civilización, y es un elemento perturbador para la sociedad política.

El gobierno no se entera tan al por menor del secreto suspiro que exhala el vecindario por las continuas amenazas de misteriosa deportación y otras persecuciones que representa el cura regular en su parroquia; la inviolabilidad y potencia ofensiva del fraile son una mordaza para muchas y merecidas quejas de sus feligreses.

Señora: el buen nombre de España y la tranquilidad de los filipinos reclaman la extirpación de un cáncer social que impide, en el país, el desarrollo de los intereses nacionales; triste, tristísima es, Señora, la impresión que causa el sacrificio del porvenir filipino en aras del monaquismo que, en todas partes, mereció la mas ruidosa y eloquente repulsión de todo el mundo civilizado.

Con tal motivo, y pasando en silencio su credo político contrario á la estabilidad de la dinastía reinante, los esponentes concluyen impetrando á los piés del trono se digne fijar su atención Soberana en el Archipiélago

filipino, librándolo de la opresión de las comunidades religiosas, cuya expulsión debe acordarse entregando sus iglesias al clero secular español, sin perjuicio de la escitación que estime conveniente hacer al poder judicial respecto del procedimiento *a priori* contra los acusadores del Arzobispo Sr. Payo y de la inviolabilidad que semejante medida produjo en favor del acusado.

A. L. R. P. de V. M. suplican se digne acoger esta petición, y robustecer en Filipinas las instituciones oficiales, eliminando del país la funesta ingerencia del poderío monacal.—Es gracia que constituirá una página de gloria para el reinado de D. Alfonso XIII (Q. D. G.) y la feliz regencia de V. M., por cuya dinastía los firmantes elevan al cielo ardientes votos de interminable ventura.

A. L. R. P. de V. M.

(Siguen las firmas—1888.)

No queremos hacer ningun comentario por nuestra parte; basta leer la anterior exposición, elevada al Trono en 1888, para convencerse de la torpeza é impericia de nuestros gobernantes de allá y del crimen cometido por los que aquí se afanaban en personificar, única y exclusivamente en ellos, el interés de la nación.

PENA DE MUERTE

Hemos oído decir, sin que sepamos el grado de certeza que pueda tener la noticia, que el gobierno de Malolos había sentenciado á pena de muerte á los conocidos filipinos Sres. Araneta, Pardo de Tavera, Legarda, Xerez Burgos y otros ciudadanos que, por lo visto, no están conformes con la marcha del gabinete Mabini.

Si la cosa resulta cierta, poco favor se hacen los hombres de Malolos con semejante resolución, pues, aparte de la tesis sustentada por sus periódicos de que por ideas políticas no se debe matar á nadie, se conoce que no abandonan su sistema de destrucción, lo mismo en lo que se refiere á personas que en lo tocante á propiedades.

Ya «La Oceanía», del día 7 del actual daba cuenta de que Antonio Luna recorría continuamente su jurisdicción, desarrollando gran energía, traducida en algunos fusilamientos, habiendo impreso estas medidas de rigor, oportunamente repetidas, un sello de moralidad y disciplina á las fuerzas filipinas que daba á estas un carácter muy serio.

De manera que aquellos fusilamientos decretados por los tribunales españoles, rodeados de todas las garantías que ofrecen las leyes, y tan censurados por los periódicos de la revolución «La Independencia» y «La República», resultan ahora justificados por el gabinete de Aguinaldo, con la particularidad de que si los primeros no hubiesen sido tan benévolos con el señor Luna, no podría este Sr. desplegar hoy el rigor que demuestran las líneas copiadas antes de nuestro colega «La Oceanía».

Desengañese el gabinete de Malolos, no es ese el camino por donde los pueblos alcanzan sus ideales; fusilar á todo el que no piense como los que disponen de la fuerza, es preparar al país para una guerra-civil de funestas consecuencias en el caso, poco probable por ahora, de que triunfasen los que así proceden.

Sentenciar á pena de muerte, sin ser oídos, á ciudadanos como Araneta, Pardo de Tavera, Legarda y Xerez Burgos que, hasta el presente, han demostrado ser tan amantes del país filipino como lo puedan ser Mabini y C.ª, es inaugurar una serie de represalias, violencias y horrores que solo servirían para sumir al pueblo filipino en la mas vergonzosa de las anarquías.

Ya lo decíamos nosotros en nuestro editorial del número anterior; con imbéciles ó fieras al frente no recaban los pueblos su independencia y sus derechos.

¿Porqué no guardan tanto rigor los hombres de Malolos para castigar á esos malvados sin conciencia y sin entrañas que han asesinado hace pocos días al capitán, oficiales, maquinistas y parte del pasaje del vapor «San Joaquín»? ¿porqué no castigaron, tiempo atrás, á los que cometieron igual crimen en el «Compañía de Filipinas»? ¿porqué no dieron una satisfacción á la humanidad, cuando los que se llamaban partidarios suyos, asesinaron, en Nueva Cáceres, á inermes ancianos, indefensas mujeres é inocentes niños?

No, y mil veces no; con hombres como esos no conseguirá nunca el pueblo filipino el reconocimiento de sus ideales, ni hay nación alguna en el mundo que se atreva

á considerar semejantes suyos á los que hasta ahora no han dado la más pequeña muestra de humanidad, de cultura, ni de civilización.

Y conste que la conducta seguida por Mabini y C.ª, mas bien debía alegrarnos que entristecernos, porque es la justificación mas completa de la repugnancia que sentían los gobernantes españoles para conceder derechos á un pueblo que tan mal uso, demuestra, sabe hacer de los mismos. Pero no llegan á tanto nuestros sentimientos; comprendemos los errores cometidos por nuestros políticos y deseamos la mayor suma posible de felicidad para un pueblo que, al fin y al cabo, ha estado más de trescientos años con nosotros, habla nuestro idioma, tiene nuestra religión, nuestros usos, nuestras costumbres y hasta nuestra sangre.

Y por estas mismas causas, y con entera imparcialidad, porque ya no cabe en nosotros mas que una desinteresada simpatía, decimos á la parte sensata de ese pueblo:

¡Pueblo filipino! con los hombres que hoy te dirigen vas derecho al caos y á la ruina! ¡Tú cuidado!

El Tio Verdades.

SUSCRIPCIÓN "PRIMO DE RIVERA"

Tenemos entendido que, en uno de los próximos vapores, saldrá para la Península el Sr. Saz de Orozco con objeto de entregar al general Primo de Rivera el importe, que se ha podido reunir, de aquella célebre suscripción de que el Sr. Orozco fué tan entusiasta propagandista, y de la que el *pacificador de Biac-na-baté* ha negado tuviese conocimiento, según carta que dirigió al periódico madrileño «El Imparcial».

Se necesita toda la frescura del general Primo para negar un hecho acaecido en la época de su mando, al cual la prensa de aquí dió la mayor publicidad, estampando en sus columnas las listas de suscripción y dando cuenta detallada de la reunión, habida para tal objeto, en el Palacio Arzobispal.

Lo curioso del caso es que algunos suscritores de entonces, convencidos del engaño sufrido, han intentado recuperar posteriormente las cantidades entregadas, con objeto de destinarlas al socorro de los prisioneros españoles, y no les ha sido posible conseguir su deseo, por oponerse á la devolución las personas que se hallan al frente de este negocio.

También nos han asegurado que muchos accionistas del Banco Español-Filipino se oponían á que este establecimiento de crédito entregara los 15,000 pesos con que en un principio se suscribió, dejándose llevar de los entusiasmos del Sr. Orozco, y hasta nos han afirmado que el Director del Banco Sr. Balbás era uno de los que resultamente se negaban á que el Banco contribuyera con dicha suma, cosa que no nos estraña porque hemos tenido ocasión de observar en el señor Balbás excelentes condiciones de independencia y de carácter poco ajustado al servilismo y á la adulación.

Lo que no podemos asegurar aún á nuestros lectores es si, por fin, el Banco Español-Filipino contribuye ó no con los 15,000 pesos á la famosa suscripción.

De todos modos, rogamos al Sr. del Saz que si realiza el viaje anunciado, con el objeto de que damos cuenta en el primer párrafo de estas líneas, procure interponer su valiosa influencia con el general Primo, á fin de conseguir de este señor destine la suma, á que ascienda la suscripción, al socorro de tantas viudas, tanto huérfano y tanto inútil como han resultado á consecuencia de su célebre *paz de Biac-na-baté*.

Decimos esto porque suponemos que al general Primo no le hará falta la citada suscripción para comer, y proponemos aquella solución porque, al extremo que ha llegado este asunto, creemos es la única posible para el agraciado y para los donantes.

Sino resultara así, y nos engañáramos otra vez, repetiríamos lo que ya dijimos en «El Soldado Español» refiriéndonos á la sociedad española de Manila:

Abajo ¡cuanta hidalguía, cuanto corazón!
Arriba ¡cuanta miseria, cuanta podredumbrel!

Dominguillo.

ASPIRACIÓN INFANTIL



—¡Déjanos jugar solitos...!
—¿Solitos?—No puede sér, porque os
vais á caer.
—Y cuando seámos mayores; entonces;
¿nos dejarás?
—Entonces, entonces... ..